

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El Instituto de Educación Secundaria Cardenal Cisneros se encuentra ubicado en la Avenida de América, número 12, en el barrio de La Loma, en Albox. Se trata de un barrio de nivel socio-económico y cultural medio, a medio-bajo.

El IES ¿Cardenal Cisneros¿ fue establecido en el año 1953 como Instituto Laboral, y desde entonces, pasando por varias sedes hasta su ubicación actual, ha supuesto un elemento clave en el desarrollo social y cultural de la localidad de Albox y de los municipios del entorno. De sus aulas han salido numerosas promociones de alumnos que han destacado en todos los campos del saber: médicos, licenciados, maestros, ingenieros, economistas, arquitectos, abogados,...

Actualmente, el número de alumnos del IES Cardenal Cisneros es de 451.

La materia de Latín va a ser impartida en 4º B. En el grupo de Latín de 4º de ESO hay veintiún alumnos. No encontramos alumnos con necesidades educativas especiales, no obstante, a partir de los resultados de la Evaluación Inicial se ha podido comprobar que algunos de ellos presentan un nivel en cuanto al conocimiento de la morfosintaxis castellana medio-bajo, lo cual repercute en la comprensión y asimilación de nuestra materia. Este hecho se tendrá en cuenta en las explicaciones, de modo que el aprendizaje sea significativo, del mismo modo que se aprovechará nuestra materia para reforzar los contenidos de Lengua Castellana. En este grupo se encuentra, además, un alumno repetidor que no asiste regularmente a clase y está poco motivado con los estudios.

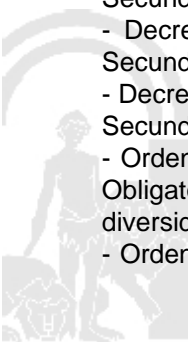
B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento de Cultura Clásica es unipersonal. La Jefa de Departamento, Sonia Escámez Baños, imparte todas las materias adscritas al mismo:

Latín 4º ESO (4º ESO B)
Latín I (1º BCH A)
Latín II(2º BCH A)
Griego I(1º BCH A)
Griego II(2º BCHA)

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de



educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

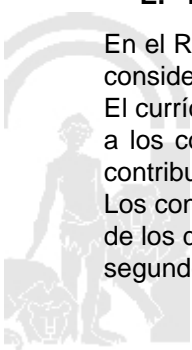
- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

En el RD 1105/2014, la materia Latín, la cual se imparte en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales.

El currículo de Latín de cuarto de ESO para Andalucía se basa en el Real Decreto 1105/2014, en lo que se refiere a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, a los que se incorporan las contribuciones específicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los contenidos se dividen en siete bloques, que se mantienen con la misma estructura y denominación a lo largo de los dos primeros cursos (cuarto de ESO y primero de Bachillerato) y experimentan ligeras modificaciones en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y



profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. En todos los currículos, la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significatividad a una didáctica activa y participativa.

F. Elementos transversales

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín de cuarto de ESO, es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización.

Latín en cuarto de la ESO, tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

Latín no es materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área socio-lingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Latín contribuye, entre otras, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta; conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana; social y cívica (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza; digital (CD), situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín y aprender a aprender (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

Esta relación de competencias se mantendrá como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato. No obstante, es aconsejable que cualquier otra competencia clave del conjunto de competencias restantes, se trate cuando lo requiera o sugiera la propia dinámica del aula.



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

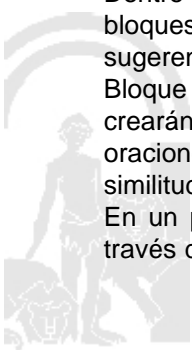
Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Latín se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del docente para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

Bloque 1 (El latín, origen de las lenguas romances): El primer bloque se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino.

En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo



la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

Bloque 2 (Sistema de la lengua latina: elementos básicos): El alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

Bloque 3 (Morfología) y 4 (Sintaxis): Junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

Bloque 5 (Roma, historia, cultura y civilización): Un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc.

La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Bloque 6 (Textos): Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Bloque 7 (Léxico): Existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

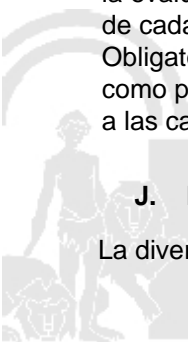
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo



especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas.

La ESO se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria que, según la Orden de 14 de julio de 2016, puede concretarse en:

- ¿ Medidas generales de atención a la diversidad (agrupación de materias en ámbitos, agrupamientos flexibles del alumnado, apoyo al alumnado en grupos ordinarios, desdoblamientos de grupos de alumnos en las materias instrumentales y oferta de materias específicas).
- ¿ Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
- ¿ Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- ¿ Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- ¿ Programas de refuerzo de materias troncales para alumnado de cuarto curso.
- ¿ Programas de enriquecimiento curricular.
- ¿ Programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado ACNEE.
- ¿ Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- ¿ Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- ¿ Flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- ¿ Programas de mejora de aprendizaje y del rendimiento.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La primera medida para atender a la diversidad fue la realización por parte de todos los alumnos de una prueba de evaluación inicial enfocada a conocer los conocimientos morfológicos y sintácticos que los alumnos tienen de su propia lengua y algunos conceptos de cultura general sobre el mundo clásico, para detectar las necesidades del grupo y de los alumnos en concreto. De esta prueba se extrajeron interesantes conclusiones que sirvieron de punto de partida para la construcción del conocimiento: con la realización de esta prueba se pudo comprobar que la mayoría del grupo presenta carencias en el conocimiento de conceptos básicos de morfología y sintaxis y que no tienen muchas nociones del mundo clásico. Por otra parte, se controla especialmente el absentismo.

MEDIDAS CURRICULARES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas ordinarias

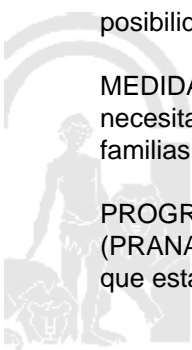
PROGRAMAS DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES: tras la realización de la evaluación inicial, aquellos alumnos que presenten dificultades en la asimilación de los contenidos, realizarán actividades de refuerzo y se fomentará el trabajo en equipo.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR: no hay en el grupo alumnos ANEAE. Estos programas están dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y suponen una adaptación del currículo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación...) y/o de acceso al currículo (ubicación en el aula, más tiempo en la realización de los exámenes, medios tecnológicos adaptados, recursos personales, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.)

ENRIQUECIMIENTO DEL CURRÍCULO: aquellos alumnos que asimilen más rápido los contenidos y terminen la tarea de clase antes que el resto, realizarán actividades de profundización y ampliación y se les ofrecerá la posibilidad de participar en proyectos de investigación relacionados con la materia.

MEDIDAS PARA ALUMNOS REPETIDORES: los alumnos repetidores realizarán actividades de refuerzo si así lo necesitan y atención individualizada si así lo requieren. Además se mantendrá la comunicación con el tutor y las familias a través de la agenda o plataforma IPasen.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA). No encontramos en la materia de Latín alumnos con las materias pendientes de cursos anteriores, ya que esta materia se estudia por primera vez en 4º de ESO recuperación.



PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO ORIENTADO A LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES EN EL CURSO ANTERIOR (PEPANP). Debido a que la materia de Latín se estudia por primera vez en 4º de ESO, no encontramos alumnos que no hayan superado contenidos de la materia del curso anterior.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO ABSENTISTA. Con carácter general, se actuará conforme el Protocolo de Absentismo que hay establecido para todo el centro.

MEDIDAS ANTE EL CONFINAMIENTO DE UN ALUMNO O GRUPO: en caso de confinamiento de un alumno, o grupo, el profesor del Departamento de Cultura Clásica enviará las tareas a estos alumnos a través de la plataforma moodle centros y del correo corporativo que cada alumno tiene asignado.

En caso de confinamiento de un grupo, se desarrollarán sesiones on line por videollamada a través de la plataforma de moodle centros y se subirán los apuntes y tareas a la misma plataforma. Además, dado el carácter de las materias que se imparten en el Departamento de Cultura Clásica, en el supuesto escenario de confinamiento de un grupo está previsto que se desarrollen el 100% de las sesiones on line, por videoconferencia siempre que los alumnos tengan los medios necesarios para poder seguirlas y se hará un seguimiento especial de aquel alumno que no las pueda seguir por no disponer de los medios necesarios. Las clases on line serán eminentemente prácticas, los alumnos realizarán actividades bajo la supervisión del profesor que resolverá sus dudas y los ayudará a realizarlas en caso de necesidad.

Otras medidas específicas ante el confinamiento de un alumno o grupo:

Realización de pruebas: se dará preferencia a las pruebas presenciales, pero si esto no es posible, se recurrirá a la prueba con videovigilancia o bien a la prueba oral telemática a través de la plataforma Moodle centros.

Contenidos: en caso de que la situación de crisis sanitaria no permita el normal desarrollo de las clases y deban priorizarse contenidos, se priorizará sobre aquellos contenidos relacionados con los criterios mínimos señalados en el apartado ¿CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS¿. Estos contenidos han sido seleccionados basándonos en su especial relevancia para que los alumnos puedan construir el aprendizaje en los cursos posteriores. No obstante, dada la incertidumbre de la situación, esta selección puede cambiar para adecuarse a las circunstancias que puedan darse.

Criterios y porcentajes: los criterios y porcentajes de las categorías evaluables asignadas a los mismos podrán cambiar para adecuarse a las circunstancias que se presenten.

Finalmente, dada la incertidumbre de la situación, estas medidas pueden cambiar para adecuarse a las circunstancias o a instrucciones del propio centro o de la Administración.

K. Actividades complementarias y extraescolares

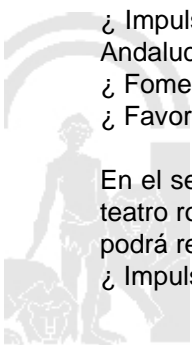
Si la evolución de la crisis sanitaria lo permite, se podrán realizar las siguientes actividades:

El Departamento de Cultura Clásica propone un viaje a Córdoba y al Conjunto Arqueológico de Itálica (Sevilla) a finales del segundo trimestre, siempre que la evolución de la crisis sanitaria lo permita. Se trata de una actividad destinada a alumnos de 4º de ESO, y los alumnos de Humanidades de 1º y 2º de bachillerato, que podría realizarse de forma interdepartamental. Dicha actividad tiene como objetivos:

- ¿ Impulsar en el alumnado la capacidad para valorar el patrimonio artístico y cultural legado por los romanos en Andalucía a través de sus principales manifestaciones arqueológicas.
- ¿ Fomentar su capacidad de aprendizaje y valorar mejor su sensibilidad artística.
- ¿ Favorecer las relaciones personales entre el propio alumnado y entre alumnado y profesores.

En el segundo trimestre hay prevista una visita a Cartagena para contemplar el legado romano en dicha ciudad: teatro romano, Museo Arqueológico, etc., siempre que la evolución de la crisis sanitaria lo permita. Esta actividad podrá realizarse en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia y tiene los siguientes objetivos:

- ¿ Impulsar en el alumnado la capacidad de apreciar el teatro clásico en directo.



- ¿ Fomentar su capacidad de aprendizaje y valorar mejor su sensibilidad artística.
- ¿ Favorecer las relaciones personales entre el propio alumnado y entre alumnado y profesores.

Del mismo modo, el Departamento de Cultura Clásica, presentará su apoyo a las actividades programadas para la Semana Cultural. Además, participará en las actividades programadas para el día de Andalucía y otras efemérides y en los distintos concursos que promuevan la participación de los alumnos/as en el Centro.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2	Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3	Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4	Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5	Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6	Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 06/11/2020 13:39:58



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
4	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
5	Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones. Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Los verbos: formas personales y no personales del verbo.
Bloque 4. Sintaxis.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
5	Las oraciones compuestas.
6	Construcciones de infinitivo, participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma.
3	Mitología y religión.
4	Arte romano.
5	Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Lectura comprensiva de textos traducidos.
Bloque 7. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Contenidos	
Bloque 7. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
2	Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
3	Palabras patrimoniales y cultismos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 06/11/2020 13:39:58



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
 LAT2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- 1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Ref. Doc.: InfProDidPriSec

Cód. Centro: 04000250

Fecha Generación: 06/11/2020 13:39:58



Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 1.5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.1. Marco geográfico de la lengua.

1.2. El indoeuropeo.

1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

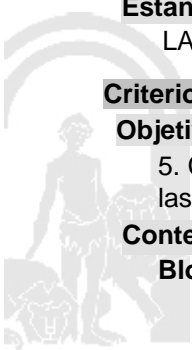
Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.



2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

Criterio de evaluación: 2.4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
 2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.1. Formantes de las palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

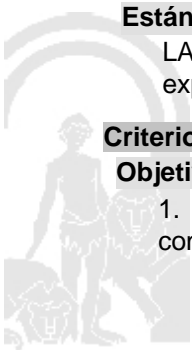
Estándares

LAT1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.



Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones. Concepto de declinación: las declinaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

LAT2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones. Concepto de declinación: las declinaciones.

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis.

4.1. Los casos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

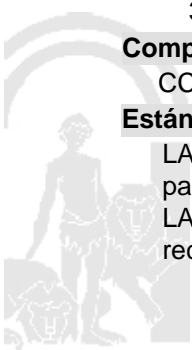
Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.

LAT2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.



Estándares

LAT3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

LAT4. Cambia de voz las formas verbales.

LAT5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 3.7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.1. Los casos latinos.

4.2. La concordancia.

4.3. Los elementos de la oración.

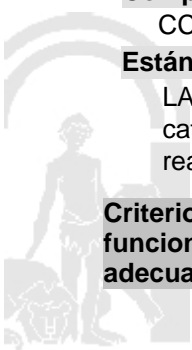
Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.



Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.1. Los casos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.5. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

Criterio de evaluación: 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la



comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.1. Periodos de la historia de Roma.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
- LAT2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
- LAT3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
- LAT4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 06/11/2020 13:39:58



Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.



Criterio de evaluación: 5.6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma.
- 5.3. Mitología y religión.
- 5.4. Arte romano.
- 5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 5.7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Objetivos

- 5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
- 6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma.
- 5.3. Mitología y religión.
- 5.4. Arte romano.
- 5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
- 4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Estándares



Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
- LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
- 4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LAT1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
- LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 6.3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna.

Objetivos

- 2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Objetivos

- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender



Estándares

- LAT1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.
- LAT2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.

Objetivos

- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
- 4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.
- LAT2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

Criterio de evaluación: 7.3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel.

Objetivos

- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT1.1	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa	2,27
LAT1.2	Poder traducir étimos latinos transparentes.	2,27
LAT1.3	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2,27
LAT1.4	Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	3,57
LAT1.5	Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC.	2,27
LAT2.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	2,27
LAT2.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	2,27
LAT2.3	Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	2,27
LAT2.4	Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.	2,27
LAT3.1	Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2,27
LAT3.2	Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	3,57
LAT3.3	Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	3,57
LAT3.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.	3,57
LAT3.5	Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.	3,57
LAT3.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.	3,57
LAT3.7	Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc.	2,27
LAT4.1	Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	3,65
LAT4.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.	3,57
LAT4.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3,57
LAT4.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	3,57
LAT4.5	Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	2,27
LAT4.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	2,27
LAT4.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.	2,27
LAT5.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	2,27
LAT5.2	Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	2,27
LAT5.3	Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	2,27

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 06/11/2020 13:39:58



LAT5.4	Conocer los principales dioses de la mitología.	2,27
LAT5.5	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	3,57
LAT5.6	Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.	2,27
LAT5.7	Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.	2,27
LAT6.1	Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	3,57
LAT6.2	Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	2,27
LAT6.3	Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna.	2,27
LAT7.1	Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	3,57
LAT7.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	2,27
LAT7.3	Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel.	3,57

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	INTRODUCCIÓN. NOSTRA FAMILIA. LA LENGUA LATINA	5 SESIONES. 1º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
1	LUCIUS, PUER ROMANUS	7 SESIONES. 1º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
2	FAMILIA CLAUDIAE. ROMA QUADRATA	9 SESIONES. 1º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
3	UBI HABITAMUS? LA MONARQUÍA EN ROMA	10 SESIONES. 1º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
4	QUID PUERI FACIUNT? SENATUS POPULUSQUE ROMANUS (SPQR)	10 SESIONES. 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
5	QUID FACIT? JULIO CÉSAR	9 SESIONES. 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
6	AD TEMPLUM. EL IMPERIO	9 SESIONES. 2º EVALUACIÓN



Número	Título	Temporización
7	IN ITINERE. HISPANIA ROMANA	10 SESIONES. 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
8	IN EXERCITU ROMANO. GRECIA Y ROMA	10 SESIONES. 3º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
9	DIES ROMANORUM. HERENCIA ROMANA: COSTUMBRES Y LEYES	9 SESIONES. 3º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
10	IN THERMIS. HERENCIA ROMANA: ARTE Y EDUCACIÓN	9 SESIONES. 3º EVALUACIÓN

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



F. Metodología

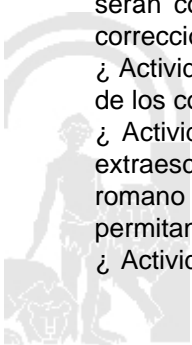
La metodología responde a la pregunta de cómo enseñamos y puede definirse como el conjunto de mecanismos y estrategias de los que disponen los profesores para impartir la docencia de su materia y que se adaptan en función de la tipología de sus alumnos.

Los principios metodológicos que se van a seguir en la materia de Latín están basados en un modelo inductivo o constructivista:

- ¿ Se considerarán los conocimientos previos de los alumnos para ajustar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ¿ Se fomentará la participación activa en clase y la interacción con el fin de favorecer actitudes de escucha y respeto hacia las opiniones ajenas.
- ¿ Se diseñarán actividades que conecten con la realidad del alumno y lo motiven.
- ¿ Se fomentarán oportunidades para que los alumnos aprendan por sí solos desarrollando así su autonomía respecto al proceso de aprendizaje, así como otras que favorezcan la participación para que el alumno sea capaz de trabajar en equipo.
- ¿ Se estimulará el desarrollo de las capacidades generales que los alumnos han de alcanzar en la ESO a partir de actividades que permitan cumplir este objetivo.
- ¿ Se facilitarán técnicas de estudio a los alumnos con el fin de que obtengan un aprendizaje significativo frente al aprendizaje mecánico.
- ¿ Se proporcionarán textos latinos adaptados, traducidos al castellano u originales, para que el aprendizaje de la gramática se convierta en un medio para conocer la lengua latina y no en un fin.
- ¿ Se fomentará la reflexión crítica mediante comentarios de texto y otras actividades para que los alumnos sean capaces de relacionar, extraer la información y sacar sus propias conclusiones.
- ¿ Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes conectando estos con la realidad del alumnado, mediante la relación continua de la lengua y la cultura grecorromana con la lengua y cultura del mismo, y visitas a museos y otros lugares de interés relacionados con la materia.
- ¿ Se fomentará el uso responsable y crítico de todo tipo de fuentes en la búsqueda de información: internet, libros, revistas, etc., así como el uso de las TICs.
- ¿ Se ofrecerá al alumnado un espacio para la reflexión personal para que sea consciente de sus progresos y aspectos en los que necesita mejorar, tal y como también hará el profesor sobre su labor docente.

Por otra parte, se desarrollarán actividades de los siguientes tipos:

- ¿ Actividades de introducción-motivación: se realizarán al comienzo de cada unidad didáctica y tendrán como finalidad despertar el interés del alumnado por los contenidos de la unidad didáctica.
- ¿ Actividades de conocimientos previos: destinadas a conocer las ideas, aciertos, errores y opiniones de los alumnos respecto al tema que se va a desarrollar. Se desarrollarán en la mayoría de las ocasiones a partir de lluvia de preguntas e ideas en clase, de forma oral.
- ¿ Actividades de desarrollo: estarán destinadas a la aplicación de los nuevos aprendizajes y ocuparán el mayor grueso de las actividades. Serán actividades de morfología y sintaxis en su mayoría: declinación de sustantivos y pronombres, análisis morfológico, aplicación de las reglas de etimología, pero también de comprensión lectora a partir de los textos propuestos.
- ¿ Actividades de consolidación: con estas actividades contrastamos las ideas nuevas con las previas de los alumnos y sirven para aplicar los nuevos aprendizajes. Serán similares a las anteriores y servirán para consolidar los aprendizajes; además, debido al carácter de la materia, se incluirán actividades de repaso de los contenidos del bloque de morfología y sintaxis vistos en las UJDD anteriores con el fin de que los alumnos no olviden estos conocimientos tan esenciales en el estudio de una lengua.
- ¿ Actividades de refuerzo: para alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados; pueden tener enfoque individual (destinadas a alumnos que presentan una problemática en el proceso de E/A) o enfoque colectivo (empleadas para asimilar los contenidos más complejos y dirigidas a toda la clase). Estas actividades serán como las anteriores y las realizará el alumno en casa. Después se las entregará al profesor para su corrección.
- ¿ Actividades de ampliación: pueden tener carácter colectivo o individual. Sirven para profundizar en el desarrollo de los contenidos o en una determinada actividad.
- ¿ Actividades interdisciplinares: son actividades de elaboración de proyectos relacionadas con las actividades extraescolares. Se ha propuesto una visita a Cartagena (Murcia) donde los alumnos contemplar el legado romano existente en la propia ciudad, siempre que las circunstancias provocadas por la crisis sanitaria lo permitan.
- ¿ Actividades de Evaluación: no están necesariamente ligadas a la calificación; sirven para evaluar cómo va el



proceso de E/A por parte del profesor y de los alumnos para así reforzar determinados contenidos si es necesario.

G. Materiales y recursos didácticos

Materiales y recursos

Los recursos didácticos, son aquellos materiales o herramientas que ayudan al docente a cumplir con su función educativa, mientras que el material didáctico es aquel que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, y que suele utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas. En la materia de la Latín se emplearán diferentes tipos de recursos para despertar el interés de los alumnos que resulten motivadores y amenos, y les proporcionen una formación óptima.

Para la elección de los materiales se ha tenido en cuenta su utilidad, el fácil acceso a los alumnos, la variedad, la adecuación a sus intereses, la relación lógica de los mismos entre los objetivos, contenidos y actividades que se proponen, que no sean discriminatorios y permitan su uso comunitario, entre otros. Entre los materiales se incluyen:

- Recursos impresos: libro de texto de la editorial Santillana, que será completado por actividades y textos aportados por el profesor en traducción, en latín y adaptados; materiales elaborados por el profesor (ejercicios de morfología, sintaxis, etimología, esquemas, resúmenes de gramática, etc.), diccionarios latín-español (Diccionario ilustrado Latino-Español, Español-Latino, Barcelona, Vox), de lengua española, mitológicos (Diccionario de mitología griega y romana Pierre Grimal) y etimológicos (Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas Santiago Munguía); enciclopedias temáticas y libros de divulgación sobre Grecia y Roma; cómics en latín y libros de autores clásicos.
- Recursos que utilizan como soporte los medios audiovisuales: power point, películas (Gladiator, de Ridley Scott), canciones (Nerón, de Tierra Santa) y videos didácticos de youtube (Reporteros de la historia: Roma).
- Recursos que utilizan como soporte los medios informáticos: páginas web y blogs de cultura clásica.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (García Ramos, 1989). El término ¿evaluación¿ hace referencia al proceso mediante el cual se valoran los conocimientos, aptitudes y nivel de rendimiento que han alcanzado los alumnos en una determinada materia durante un periodo de tiempo limitado; pero los procesos de evaluación no sólo tienen por objeto los aprendizajes de los alumnos, sino también los procesos mismos de enseñanza.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado en ESO está regulada por la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- ¿ Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- ¿ Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- ¿ Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 06/11/2020 13:39:58



La Evaluación de los aprendizajes no debe reducirse a la prueba escrita final. La evaluación debe contemplar la totalidad de los criterios de cada materia, pero además, se tendrá en especial consideración aquellos criterios que se estimen básicos o esenciales en cada curso y que aparecen detallados en la Programación Didáctica de cada materia.

El Dpto. de Cultura Clásica ha decidido para cada una de las materias los siguientes aspectos:

¿ La distribución de los porcentajes de los criterios de evaluación evaluables a lo largo del curso para cada una de las materias y que se muestran en cada una de las distintas materias del Dpto.

¿ Las categorías evaluables a emplear para obtener información y, por tanto, evaluar el grado de adquisición de cada criterio de evaluación.

¿ El peso o calificación máxima de cada uno de los criterios de evaluación, teniendo especial consideración hacia aquellos criterios que se estimen y que están reflejados en la presente Programación

El Dpto. de Cultura Clásica plantea un sistema de evaluación constructivo y flexible que permita modificaciones para dar una buena respuesta didáctica a las necesidades del alumnado. Las novedades o cambios se recogerán en las actas del Dpto. para que quede constancia.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación, según lo establecido por la legislación, ha de ser continua e integrada en el proceso educativo, por ello, los momentos de evaluación en cada unidad didáctica serán los siguientes:

a) Evaluación inicial:

Al inicio de curso: se realizará una prueba escrita para detectar los conocimientos previos de los alumnos y concepciones erróneas sobre los contenidos que corresponden al curso que se inicia.

Al inicio de la unidad didáctica: se evaluarán las capacidades y conocimientos previos de los alumnos en relación con los contenidos a tratar en la unidad didáctica en forma de preguntas lanzadas al grupo de alumnos, con el fin de agilizar el proceso de la evaluación y hacerlo sencillo y atractivo para los alumnos. De este modo, pueden ajustarse las explicaciones y actividades al conocimiento de los alumnos.

b) Evaluación procesual: durante el desarrollo de la unidad didáctica, para comprobar el grado de consecución de objetivos didácticos previstos. Tiene carácter formativo, por un lado, para el profesor, por otro, para los alumnos y se realizará mediante las propias actividades previstas en las unidades didácticas, valoración de ejercicios y cuaderno, pruebas orales o escritas y observación sistemática.

c) Evaluación final: se realizará al finalizar cada unidad o cada dos unidades en forma de actividades similares a las realizadas en clase y servirá para comprobar los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos. Esta evaluación tiene carácter sumativo, dado que se emplea para la medición de los resultados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

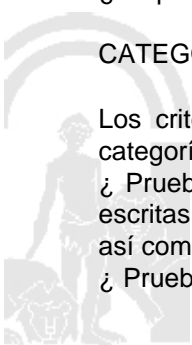
- ¿ Correcta exposición de contenidos.
- ¿ Uso del léxico adecuado y una correcta ortografía.
- ¿ Claridad de conceptos tanto a nivel morfológico como de los contenidos del bloque de cultura y civilización.
- ¿ Capacidad para analizar y traducir oraciones adecuadas al nivel.
- ¿ Capacidad de síntesis y de relacionar los diferentes aspectos estudiados
- ¿ Capacidad para comprender y comentar textos.

CATEGORÍAS EVALUABLES

Los criterios de evaluación de la materia de Latín de 4º de ESO se evaluarán a través de las siguientes categorías evaluables:

¿ Pruebas escritas: El valor asignado sobre el total de la nota a los criterios evaluados mediante las pruebas escritas será de un 65%, dado que en ellas se incluirán preguntas que evaluarán criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.

¿ Prueba oral: supondrán un 15% de la calificación final. En ellas podrán incluirse criterios de todos los bloques,



así como conceptos básicos de la materia de latín.

¿ Actividades de clase: se realizarán actividades de clase para evaluar determinados criterios de evaluación. El valor de estas notas supondrá un 10% de la calificación final y podrán incluir criterios de todos los bloques.

¿ Trabajos: se podrán realizar individualmente o en grupo y versarán sobre distintos aspectos del mundo antiguo, arquitectura, vida cotidiana, mitología, etc o bien, traducciones. Se valorará el rigor científico, la veracidad de las fuentes y la creatividad. La puntualidad en la entrega será muy importante. El valor asignado a los criterios evaluados mediante este instrumento será de un 10% de la calificación final.

CRITERIOS MÍNIMOS:

A continuación se muestran los criterios mínimos:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación

4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)

Bloque 3. Morfología.

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)
3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)
5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)

Bloque 4. Sintaxis.

Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.

Criterios de evaluación

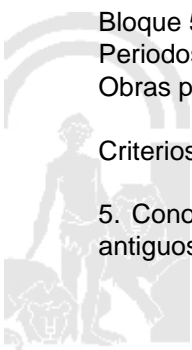
1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL. PRUEBA ESCRITA(TODAS LAS UDD)
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL. PRUEBA ESCRITA(TODAS LAS UDD)
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL. PRUEBA ESCRITA (UDD 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10)

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Criterios de evaluación

5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD) /TRABAJO



Bloque 6. Textos.

Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Criterios de evaluación

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA. PRUEBA ESCRITA(TODAS LAS UDD)
3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CCL. PRUEBA ESCRITA (NARRATIO)

Bloque 7. Léxico.

Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)
CCL, CEC.
3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CCL, CAA. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Las pruebas escritas, se puntuarán de 0 a 10 y dado el carácter de la materia, se aplicará la evaluación continua. Por otra parte, éstas serán de carácter teórico-práctico (los alumnos aplicarán los conocimientos de morfología y sintaxis mediante ejercicios gramaticales y traducciones; responderán a cuestiones sobre etimología y podrán responder a cuestiones sobre literatura). Se realizará al menos una prueba al mes de una o dos unidades didácticas.

La calificación final de cada Evaluación, será la suma de todas las calificaciones de los apartados anteriormente citados (previamente ponderadas), teniendo en cuenta que en el apartado de pruebas escritas, será la última realizada en cada trimestre la de mayor peso en porcentaje de nota, (un 60% del total de la nota).

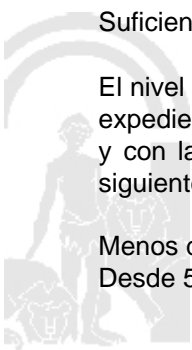
Respecto a la calificación final de la materia, la primera evaluación ponderará un 10 %, la 2º un 20 % y la 3º un 70% en la nota final. No obstante, se hará un examen de recuperación al final de la tercera evaluación a aquellos alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5. La nota de los criterios que se evalúen a lo largo de varias UDD, se calculará según el proceso anterior. Además, se valorará el cuidado del material de clase, la disposición favorable hacia la materia y la participación ante propuestas de tareas; la participación activa en el aula, la puntualidad en la entrega de trabajos y tareas, y la colaboración en las actividades grupales.

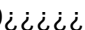
En la valoración del proceso de aprendizaje se dedicará gran atención a la corrección en la expresión oral y escrita y el número de faltas de ortografía, que habrán de corregirse para que no supongan un problema en su formación futura. Se restará 0.2 por cada falta de ortografía hasta un máximo de un punto. La nota que se haya bajado con las faltas de ortografía podrá recuperarse entregando una tarea en la que se trabajen dichas faltas.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN = 1, 2, 3 ó 4), Suficiente (SU = 5), Bien (BI = 6), Notable (NT = 7 u 8), Sobresaliente (SB = 9 ó 10).

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular especificada en las Programaciones Didácticas. Con este fin se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A) se propone:

- Menos de 5 a 5,0000 Iniciado
- Desde 5,1 a 7,5000... Medio



Desde 7, 6 a 10  Avanzado

NOTA ACLARATORIA:

Entrega de trabajos:

¿ Los alumnos que entreguen un trabajo un día más tarde de la fecha oficial de entrega perderán un punto de la nota que obtengan en su trabajo (salvo causa justificada). Pasado un día de la fecha de entrega, el trabajo no será evaluado. Si el alumno entrega justificante médico conservará su nota.

¿ Si se detecta y se demuestra copia del trabajo, este recibirá una calificación de 0.

Exámenes:

¿ Si en el desarrollo de una prueba se observara que un alumno/a está copiando, una vez demostrado, se le recogerá dicha prueba, obteniendo como nota un 0 en dicha prueba escrita. Si esta circunstancia se diese en varias pruebas, se dará por suspensa la evaluación correspondiente, debiendo el alumno/a recuperar todos los contenidos de evaluación. Por último, si se observa reincidencia en la misma actitud, además de suspender la presente evaluación, el alumno/a deberá presentarse obligatoriamente a una prueba final de toda la materia y si no la supera, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

¿ Cuando un alumno/a no se presente a una prueba específica y no aporte justificante médico alguno en el que conste la causa de su ausencia, perderá el derecho a la repetición de dicha prueba escrita, teniendo suspensos los criterios correspondientes a la prueba, debiendo presentarse a la prueba final de la evaluación.

¿ Cuando un alumno no se presente a un control y aporte justificante, podrá hacer una recuperación oral de la misma. La recuperación del examen global en un caso similar será escrita.

¿ Cuando un criterio de evaluación haya sido calificado más de una vez durante el curso, la calificación otorgada será, con carácter general o a criterio del profesorado, será la media ponderada de ellos.

¿ El Dpto. ha decidido que es imprescindible superar los contenidos de los bloques dedicados al estudio de la lengua latina de cada una de las para poder pasar a los contenidos siguientes, por lo que establecemos la Evaluación continua, por tanto, cada evaluación se recupera aprobando la siguiente. Si la misma sigue sin superarse, deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de septiembre.

En lo que a la prueba de septiembre se refiere, consistirá en un examen cuyo contenido será la materia no superada por el alumno a lo largo del curso y en el que se evalúen los criterios mínimos. Dicho contenido vendrá especificado en un documento que se entregará al alumno junto con las notas de junio.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Respecto al plan de recuperación, puede darse la siguiente casuística, para la cual se abordará un plan distinto:

Alumnado con calificación negativa en una evaluación o en la evaluación final ordinaria. El alumno recuperará una evaluación suspensa aprobando la siguiente. No obstante se realizará una prueba global final en junio, en la que se incluirán los contenidos del programa visto durante el curso, que permitirá superar la materia a los alumnos suspensos.

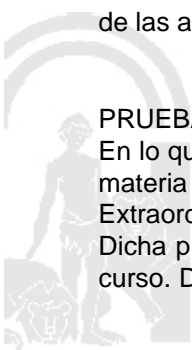
Para los alumnos que suspendan en la evaluación final de junio, se contemplan las siguientes medidas:

- 1) Actividades de refuerzo de los criterios no superados, similares a las realizadas a lo largo del curso, pero centradas en los contenidos mínimos.
- 2) Prueba objetiva con estructura y características similares a las ordinarias, pero centradas en los contenidos mínimos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta las actividades y la prueba. El porcentaje de la prueba será un 60% y el de las actividades un 40% de la nota final.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En lo que a la prueba de septiembre se refiere, para aquellos alumnos/as que tengan evaluada negativamente la materia tras la Evaluación Ordinaria de Junio, dispondrán de una oportunidad a través de la Prueba Extraordinaria que se celebra en los primeros días del mes de septiembre en una fecha fijada por el Centro. Dicha prueba consistirá en un examen cuyo contenido será la materia no superada por el alumno a lo largo del curso. Dicho contenido vendrá especificado en un documento que se entregará al alumno junto con las notas de



junio.

EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

No encontramos tal casuística en alumnos que cursan la materia de Latín en 4º de ESO, aunque sí podemos encontrar alumnos repetidores. A estos alumnos se les aplicarán las medidas señaladas en el apartado dedicado a ¿medidas de atención a la diversidad¿.

I. Atención a la diversidad

TIPOLOGÍA DE ALUMNADO QUE REQUIERE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el grupo de Latín de 4º de ESO hay veintiún alumnos. No encontramos alumnos con necesidades educativas especiales, no obstante, a partir de los resultados de la Evaluación Inicial se ha podido comprobar que algunos de ellos presentan un nivel en cuanto al conocimiento de la morfosintaxis castellana medio-bajo, lo cual repercute en la comprensión y asimilación de nuestra materia. Este hecho se tendrá en cuenta en las explicaciones, de modo que el aprendizaje sea significativo, del mismo modo que se aprovechará nuestra materia para reforzar los contenidos de Lengua Castellana. En este grupo se encuentra, además, un alumno repetidor que no asiste regularmente a clase y está poco motivado con los estudios.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 06/11/2020 13:39:58

